



LAS RAÍCES DEL ANTICLERICALISMO Y LA BLASFEMIA EN EL CARÁCTER ESPAÑOL: EL INFLUJO DEL COLECTIVO INCONSCIENTE DE LOS CRISTIANOS CONVERSOS

THE ROOTS OF ANTICLERICALISM AND BASPHEMY IN THE SPANISH TEMPERAMENT: THE INFLUENCE OF THE CHRISTIAN CONVERTER'S COLLECTIVE UNCONSCIOUSNESS

Miguel Ángel Moreno Tavera *

Docta Ignorancia Digital, 2012; ISSN 1989 – 9416. Año III, núm. 3 – Estudios Culturales

***PALABRAS CLAVE:** Agustín de Foxá, Checa, Newton, Clericalismo, Anticlericalismo, Guerra Civil Española, Isabel I de Castilla, Islam, Hebreo, Leyenda Negra, Limpieza de sangre, Blasfemia, Reniegos, Tacos.*

***KEYWORDS:** Agustín de Foxá, Cheka, Newton, Clericalism, Anticlericalism, Spanish Civil War, Isabella I of Castile, Islam, Hebrew, Black Legend, cleanliness of bloods, blasphemy, Swear, Curse.*

***RESUMEN:** El autor interpreta la influencia histórica de los llamados "Conversos" (cristianos nuevos) durante el periodo de la reconquista ibérica (entre los siglos VIII y XV) en la peculiar conducta cultural del pueblo español de blasfemar, y, con ello, explica la fascinación por el feroz anticlericalismo en el subconsciente español tras siglos de rivalidad religiosa frente al islam.*

***ABSTRACT:** The author interprets the historical influence by so-called "Conversos" (New Christians) during the period of the Iberian reconquest (between the VIII & XV centuries) in the "peculiar" deep rooted cultural behavioural phenomenon of the "blasphemous utterance" by the Spanish "people", and explains the fascination with "fierce" anticlericalism sentiment observed in the Spanish subconscious after centuries of religious rivalry in opposition to the Islam.*

Por contradictorio que parezca “España es una genial paradoja”, dicit Ernest Hemingway, escritor norteamericano hoy día redescubierto por la “Crítica Joven” española; la que fuese en su día encabezada por Agustín de Foxá (1903-1959), quien, a su vez, en la novela, “Madrid de Corte a Checa¹” escribió: “Los españoles siempre detrás de los curas, unos con cirios encendidos y otros con botes de gasolina, a modo de bombas de mano”.

Las iglesias y los estados olvidan una verdad elemental que Newton convirtió en “ley física”, la cual es también aplicable a la moral. Me estoy refiriendo a una verdad incuestionable. Dice así: “Toda acción genera una reacción”. Y es bajo esta luz como hay que comprender el *clericalismo versus anticlericalismo* español.

Probablemente haya sido España uno de los países más anticlericales que existieron gracias a una coyuntura histórica concreta, difuminado ahora por la modernidad. Su literatura y los innumerables atropellos cometidos contra sus religiosas y conventos durante la

¹ la novela de Agustín de Foxá, “Madrid de Corte a Checa”, la cual durante mucho tiempo ha sido orillada por el posicionamiento ideológico de su autor, se publicó en plena contienda civil española, permite ahora ser juzgada exclusivamente por sus valores literarios, que rayan a la altura del propio Valle-Inclán. Factiblemente ésta es la mejor novela de la guerra civil española.

Guerra Civil no son más que prueba de ello².

Igualmente en España no existe una literatura católica, al contrario de lo que sucede con Francia, Alemania, y también, aunque en menor grado, con Inglaterra y con los Estados Unidos. Y, es lógico que así sea. Se escribe a contrapelo, contra algo, contra lo que oprime, contra lo que impide ser libre. En este sentido constituye un claro ejemplo la “*Contrarreforma española*” no permitiendo la entrada del “*Protestantismo*”, lo cual fue algo verdaderamente nefasto para España.

España quedó excluida, apartada, castigada, y de ahí surge la denigrante “*Leyenda Negra*” —que durante siglos estuvo estigmatizando a España, y en la cual Europa caricaturizó al emperador Felipe II en el Escorial como un oscuro y esquivo ser de la talla del vampiro *Nosferatu*³. Hoy

² Vicente Cartel Arti ha publicado un libro titulado ‘*La Gran Persecución Española 1931- 1939*’ Editorial Planeta, S.A., ISBN: 08-03519-3. Obra polémica que relata el apoyo de la Iglesia Católica española al franquismo a partir de la importante persecución que ésta sufrió durante la II República y durante la Guerra Civil Española —persecución religiosa de la cual el hispanista Stanley G. Payne manifestó: “Posiblemente, en ninguna época de la historia de Europa, y posiblemente del mundo, se ha manifestado un odio tan apasionado contra la religión y cuanto con ella se encuentra relacionado”—. La persecución Católica española durante la II República y la Guerra Civil ha sido una de las más sangrientas y crueles de la historia.

³ “*Nosferatu, el vampiro*”, película mítica de terror dirigida por el director alemán F. W. Murnau y la cual está inspirada en la novela *Drácula* de Bram Stoker. Su estreno en 1922 causó gran impresión en

en día, los hispanistas anglosajones, están revisando la infame “*Leyenda Negra*” de antaño: en gran medida dicha leyenda es exagerada interesadamente por múltiples factores.

Pero antes, desde sus comienzos como pueblo y, más tarde como nación, España vivió un desgarrador conflicto de lucha entre religiones. No se debe olvidar que España fue el territorio que aglutinó el mayor conjunto de judíos sefarditas tras la caída del *Imperio Romano*⁴ De ahí que el nacimiento de la lengua castellana fue acogido por igual por judíos y por cristianos.

Es por ello, también, que en el origen de todo lo español subyace una simiente hebrea, simiente fácil de detectar en *Cervantes*, *Quevedo*,

la audiencia, y aún hoy en día, sigue estando considerada como una obra maestra del género de terror. La criatura —sin pelo con largas uñas y vestida en negros atuendos y de blanquecina piel es todo un icono del terror emocional—.

⁴ Según viejas leyendas hebreas y en la mismísima *Biblia*, *Jonás* quiso huir hacia *España (Tarsis)* abordo de naves fenicias que comerciaban estaño con la vetusta *Tarsis*. Asimismo, nos narra la historia que muchos de los judíos que vivieron en España eran de descendencia de la casa del *rey David*. A pesar de la falta de datos, es más razonable suponer que los primeros asentamientos judíos en la Península Ibérica comenzaron en los primeros siglos del *Imperio Romano* tras la destrucción de *Jerusalén* por *Tito* en el año 70, —autores de la época romana como el geógrafo e historiador griego *Estrabón*, los autores latinos, *Juvenal*, y *Tácito*, y sobre todo, el hebreo-romano, *Flavio Josefo*, son quienes nos mencionan la posible llegada de los judíos a *Hispania*.

Góngora, *Santa Teresa de Jesús* y *San Juan de la Cruz*.

La aportación hispanojudía a la cultura ha sido de primera magnitud: poetas, gramáticos, sabios, médicos, astrólogos, lingüistas, filósofos, traductores trabajaron aislados en su comunidad o protegidos por emires y reyes. Utilizaron el árabe, el hebreo, el hispanojudío y las lenguas locales, sobre todo el castellano, en sus escritos.

En cambio, la invasión árabe de la Península Ibérica supone un cambio al respecto. José Luis Corral lo explica así: “*En algunos momentos sí que hubo relación estrecha entre cristianos y musulmanes. Pero según las crónicas no vinieron a España más de 20.000 musulmanes —la mitad árabes y la mitad beréberes— y más tarde, a finales del siglo VIII, otros 20.000. Es decir, sobre una población de unos 6 millones de hispanos, aparecen 40.000 musulmanes; esto no era nada, ni el 1%⁵”* No obstante, los árabes traen ideas distintas y una nueva religión. Una religión rigorista al estar el Islam sujeto exclusivamente a su texto sagrado —*el Corán*— negándose a desligarse por completo de éste.

⁵ Corral, José Luís. “*La Reconquista fue una empresa de dominio territorial*”, *Muy Especial. Mito y realidad de la Reconquista*. (marzo-junio, 2004), Págs. 22-25.

La concordia y convivencia — que en algunos momentos se había experimentado en la España multicultural del Medievo entre los musulmanes, judíos y cristianos, (algo inaudito en la Europa del Medievo que había convertido a Hispania en un territorio singular entre las naciones europeas) —, fue infringida por la reina *Isabel I de Castilla*.

En efecto, Isabel I al unificar las diferentes naciones hispanas que componían su reino en la *Península Ibérica* —algunas con diferentes culturas, lenguas y doctrinas propias—, y para convertir al nuevo reino hispano en un Estado unitario —el primer estado moderno europeo— no le queda otra salida que la de instaurar la citada unidad Nacional del Nuevo Reino en una religión estatal, en este caso la *religión católica*.

Por su parte, el encontronazo hispano-cristiano con la religión islámica, y con una cultura tan dispar como lo era la afroasiática de los musulmanes, de algún modo había de transformar la población hispano-cristiana, a lo largo de los 800 años que duró la aventura islámica, que inició el general ismaelita *Tariq Ibn Ziyad* con sus ejércitos africanos en el continente europeo.

La coexistencia y lucha contra la rigidez del islam fue paulatinamente reformando el cristianismo ibérico, de forma que fue transformándose en una religión identitaria más extremista para combatir a su vez el rigorismo islámico. Esta ininterrumpida contienda religiosa (“La Reconquista”) había inducido forzosamente a los hispano-cristianos hacia una Cruzada, en la cual el reducto de los originarios hispano-cristianos dejó gradualmente de luchar por las tierras de sus antepasados y por sus frutos, para tan solo pugnar por la perseverancia y hegemonía de su Fe Católica. La lucha de religiones opuestas en su interpretación del mundo y de un solo Dios, y la vivencia de la religión llevó a los hispano-cristianos a su propia versión de la llamada “*Guerra Santa*” (“*Yihad*”⁶) de los musulmanes contra los “infieles” cristianos⁷.

De este reiterado proceso de la “*Guerra Santa*” islámica brotó la

⁶ Los moralistas y autores espirituales árabes privilegian la forma de *yihad* que es el esfuerzo por hacer que la voluntad de Dios predomine en el cuerpo y en el alma del creyente. Es el equivalente exacto de nuestro “*combate espiritual*”.

⁷ La Universidad de Granada ha publicado el libro de Jean Flori “*Guerra Santa, Yihad, cruzada. Violencia y religión en el cristianismo y en el Islam*”. El citado trabajo investiga rigurosa y exhaustivamente, el origen de las nociones de la “*yihad*” y de la “*Guerra Santa*”, en los mundos islámico y occidental medievales.

llamada “*Limpieza de sangre*”⁸ entre los cristianos. Y, así comenzó la contienda, y ulterior expulsión de los árabes y judíos de España —uno de los momentos más amargos de la historia y cultura española—. Se pensaba entonces que los españoles de la parte montañosa de la cuenca cantábrica (*Los Godos*) eran cristianos superiores al resto de España por no haber sido conquistados por los “infiel moros.” En España desde mediados del Siglo XVI se instituyen los Estatutos de Limpieza de Sangre, que obligan a que los candidatos a ciertos puestos eclesiásticos y estatales prueben su limpieza, primero hasta la cuarta generación y finalmente desde siempre —esto es, que su sangre no esté “*manchada*” con sangre morisca o judía—.

Todo ello favoreció el llamado “oscurantismo” del catolicismo español. Pues nada hay más fanático (aunque era en apariencia) que el converso. Poco a poco la aludida intolerancia del catolicismo ibérico fue lentamente calando en la idiosincrasia española producto de la propia intolerancia islámica.

A partir de aquí surgió en la nueva nación un feroz anticlericalismo,

⁸ La población Católica española se dividió entre “*cristianos nuevos*” (conversos o moriscos) y entre “*viejos*” (sin sangre judía o árabe).

basado en la máxima anteriormente mencionada de “toda acción origina una reacción”. El *anticlericalismo* — puramente hispano en naturaleza— que, reiteradamente, estaba vinculado a las influencias islámicas de los musulmanes hispanos, tras sus 800 años de convivencia en la Península Ibérica, había dejado su influencia en la conciencia colectiva cristiana. Este *anticlericalismo* hispano estaba inoculado de vestigios islámicos —que impregnaban al alma colectiva de todo el hispano cristiano— hasta el punto de que estos empezaron a imitar las costumbres blasfemas de los *moriscos* y *marranos*⁹ (términos aplicados a los cristianos conversos —de procedencia islámica y hebrea— de conveniencia pero no de espíritu). Estas blasfemias también llamadas “reniegos” y “tacos¹⁰”, incidían contra lo sagrado de la religión cristiana y solían dispensarse al vuelo —ya que los *moriscos* y *marranos* estaban “moralmente” obligados a maldecir la Fe Católica por fidelidad a su propia religión—. Y es precisamente

⁹ Del árabe *muḥarram*, (‘cosa prohibida’), esta palabra también era usada para nombrar al animal “impuro” cerdo en las religiones hebreas e islámicas. *Marrano*: *adj.* despect. Se decía del converso que judaizaba ocultamente. U. t. c. s. (DRAE).

¹⁰ Las blasfemias eran afirmaciones injuriosas contra Dios, la Virgen y los santos, así como contra las cosas sagradas en general. Podían ser de dos tipos: *heretical* o *simple*. La primera era consecuencia de alguna herejía y la segunda fruto de la ira del momento o de alguna circunstancia particular.

en este punto donde encuentro la raíz del visceral empeño de la mitad de los españoles en ejercer de renegados contra el poder constituido (*cristiano*) y, por tanto, contra la otra mitad de los españoles (*los cristianos*). Algo que puede explicar el comportamiento —un tanto anárquico— de gran parte de la población española. Una conducta que —con el paso del tiempo— ha evolucionado, y se puede ver, en el antagonismo hispano entre la subversiva irreligiosidad —rondando al ateísmo— de la izquierda política española y de la convicción moral y religiosa de la derecha política española, muchas veces aparente. Comportamiento frentista que culminó a modo de anexo en la hecatombe de la Guerra Civil Española de 1936 —con sus paseos, quemas de conventos, así como todo tipo de vejaciones a monjas y fusilamientos sumarísimos—.

Durante siglos, los viajeros extranjeros que venían a España quedaban horrorizados por las blasfemias que oían¹¹. Las autoridades

¹¹ “El idioma español es, ciertamente, el más blasfematorio del mundo. A diferencia de otros idiomas, en los que juramentos y blasfemias son por regla general, breves y separados, la blasfemia española asume fácilmente la forma de un largo discurso en el que tremendas obscenidades, relacionadas principalmente con Dios, Cristo, el Espíritu Santo, la Virgen y los Santos Apóstoles, sin olvidar al Papa, pueden encadenarse y formar frases escatológicas e impresionantes. La blasfemia es un arte español. En México, por ejemplo, donde sin embargo, la cultura española se halla presente desde hace cuatro siglos, nunca he oído blasfemar convenientemente. En España, una buena blasfemia

civiles eran sumamente severas en el tratamiento de este delito y, en cumplimiento de las disposiciones reales, imponían sanciones drásticas contra los blasfemos, incluyendo la pena de muerte. Cuando la blasfemia era contra la Virgen o los santos se decretaba la mutilación de la lengua, azotes, prisión, destierro, galeras, confiscación de bienes, etc. Cualquier persona podía detener y conducir a la prisión a aquellos individuos que blasfemasen, —debiendo de encargarse los jueces de la aplicación de las correspondientes sanciones—.

A modo de apunte histórico anecdótico, a principios del siglo XX, el grado de las blasfemias del pueblo llano llegó a tal extremo que en 1903 se decretó en España una campaña nacional contra ellas. Anteriormente, en Barcelona en 1902 su alcalde don José Manegal ya había recibido unas doce mil firmas demandándole que tomase medidas apropiadas contra las imperantes blasfemias callejeras, que por entonces se podían escuchar en la Ciudad Condal.

Varios años más tarde en la Villa y Corte de Madrid ocurrió algo semejante cuando varios intelectuales

puede ocupar dos o tres líneas. Cuando las circunstancias lo exigen, puede incluso convertirse en una letanía al revés.” {Luís Buñuel, *Mi Último Suspiro* (Barcelona, Editorial Plaza & Janés, 1987), págs. 191 - 192.}

y escritores en 1909 pidieron al jefe de policía que castigase con sus fuerzas policiales todos los arrebatos de blasfemia que se pronunciaran en las calles de Madrid¹².

Ochocientos años de disputas religiosas contra el Islam y doscientos años de defensa del Catolicismo en África, Europa, Asia y en las Américas han dejado sus huellas y cicatrices en la mentalidad española. No creo que el pueblo español en general, esté ferozmente atacando simplemente con meras blasfemias a su religión católica. Más bien se trata de una simple y sarcástica crítica contra ella, heredada, como interpretamos en el presente artículo, de aquellos “reniegos” y “tacos” usados por los “nuevos cristianos” de antaño. Los cuales las habían usado como protesta por su condición de vencidos y de conversos a la fuerza.

Se puede decir que el feroz uso de la blasfemia por el pueblo español en sus inicios tan solo fue una crítica contra una religión que había perdido todo contacto con el suelo terrenal, y con el pueblo que al fin y al cabo la nutre. Todo un reproche a una religión que se había subido a una “torre de marfil”, “una torre del poder institucional”; y que al estar apartada de todo contacto con el pueblo, se

había deshumanizado preocupándose más por los poderes materiales y el temor al castigo divino, que por la tolerancia y caridad hacia sus fieles.

El pueblo, en momentos de ira o escándalo, utilizaba el único recurso posible: el del soez ataque blasfemo, que con el paso del tiempo perdió su originaria misión de protesta para convertirse en una costumbre o conducta cultural, principalmente asociada con algunas clases sociales.

Ya en su día, con humor y sarcasmo, el director de cine *Luís Buñuel* había reconocido: “*Soy ateo gracias a Dios*”, paradoja “buñuelesca” que puede completarse con la locución del prestigioso y radical escritor italiano Leonardo Sciascia¹³: “*Estoy convencido de que el ateo no existe, que el ateo es una invención de los curas*”.

El español de a pie, por no-practicante que éste sea, lleva la religión católica en lo más hondo de su identidad, al igual de lo que le sucede a muchos de los norteamericanos de origen judío no-practicantes que viven en los EE. UU., pues también la religión está inmersa en ellos por vía de su

¹² “Lucha contra la blasfemia”, *Crónica de España*: Barcelona, 1988, pág. 776.

¹³ *Leonardo SCIASCIA*, (1921-1989): escritor italiano que destaca por sus novelas sobre el poder y la corrupción en Sicilia. Autor de *Las parroquias de Regalpetra* (1956), historias breves sobre la Sicilia rural dominada por la mafia, el Partido Fascista y la Democracia Cristiana. Miembro del Partido Radical, resultado elegido tanto para el Parlamento Europeo como para el italiano en 1979.

cultura semita. En este sentido el judío norteamericano o el católico español no podrán nunca desestimar su religión pese a sus posibles críticas, pues siempre formarán parte de su rica herencia cultural.

* Miguel Angel Moreno Tavera
Bachelor of Arts, Rutgers University New Jersey, EEUU
Master of Arts, New York University
Licenciado en Psicología

BIBLIOGRAFIA

Basset, Delfín Carbonell y Ansón, Luis María Diccionario Sohez de uso del español cotidiano, popular. Madrid: Ediciones del Serbal, 2007.

Crónica de España, Barcelona: Editorial Plaza & Janés, 1988. 1066 Págs.

De Foxá, Agustín, Madrid de Corte a Checa. Barcelona: Editorial Planeta, 1993.

De La Fuente, Ana M.a, traductor, Mi Último Suspiro, traducida del francés de la obra de Luis Buñuel, Mon Denier Soupir. 6a ed.1. Barcelona: Plaza y Janés, 1987.

Harvey, L. P. (Leonard Patrick). Islamic Spain, 1250 to 1500. Chicago: University of Chicago Press, 1990.

Lowney, Chris. A vanished world: Muslims, Christians, and Jews in

medieval Spain. New York: Oxford University Press, 2006.

Mito y realidad de la Reconquista. Muy Especial. (Marzo-junio, 2004). Págs. 22-25.

Redondo, Agustín. Revisitando las culturas del Siglo de Oro: mentalidades, tradiciones culturales, creaciones paraliterarias y literarias. 1a ed. [Salamanca]: Universidad de Salamanca, 2007.

Williams, Mark R. The story of Spain: the dramatic history of Europe's most fascinating country. San Mateo, CA: Golden Era Books, 2004.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#). Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones: **Reconocimiento**: Debe reconocer y citar al autor original. **No comercial**. No puede utilizar esta obra para fines comerciales. **Sin obras derivadas**. No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.